



<b>SECRETARÍA GENERAL</b> CONCEJO METROPOLITANO <b>QUITO</b> ALCALDÍA	<b>GESTIÓN DE COMISIONES</b>
	FECHA: 22/08/2019
	HORA: 12H.05.
	RECIBIDO: DOS ORIGINALES

*[Firma manuscrita]*

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1030-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

General Servicio Pasivo  
Euclides Isaias Mantilla Herrera  
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado  
Guillermo Eugenio Abad Zamora  
Secretario de Movilidad  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero  
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan  
Gerente General  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero  
Edison Santiago Yanez Romero  
Gerente General  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor Ingeniero  
Carlos Alberto Uriarte Salvador  
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señor Ingeniero  
Adrián Daniel Haro Haro  
Gerente General  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Señora Magíster  
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso  
Supervisora Metropolitana  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado  
Danny Fabricio Gaibor Armijo  
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1030-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Lida Justinne Garcia Arias  
**Administradora Zonal Eloy Alfaro**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero  
Edgar Hernán Luna Gonzalez  
**Director Metropolitano de Gestión de Riesgos**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Cmdte. Esteban Ernesto Cardenas Varela  
**Jefe de Bomberos**  
**CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 003-CSC-2019 de la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, celebrada el 14 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado  
**COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Anexos:  
- RESOLUCION 003-COMISION SEGURIDAD.pdf

Copia:

- Señor  
Gorky Bernardo Abad Merchan  
**Concejal Metropolitano**
  
- Señor Abogado  
Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**Secretario de Comisión**
  
- Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo  
**Servidora Municipal**





Señores

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Secretaría de Movilidad.

Secretaría de Movilidad.

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP).

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia.

Agencia Metropolitana de Control.

Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Administración Zonal Eloy Alfaro.

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Cuerpo de Bomberos de Quito.

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con relación a la información requerida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C 026-2019, así como por la Comisión en sesiones de 17 y 31 de julio de 2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar a las dependencias municipales de la referencia, remitan a los integrantes de la Comisión, en caso de existir, todos los informes técnicos o información que posean, respecto a los hundimientos registrados históricamente en el sector de Solanda, información histórica que deberá recabarse contando veinte años antes del inicio de la construcción del proyecto de la Línea 1 del Metro de Quito.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,**

**CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

UB

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	NCC
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	AR
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	DO